



DECRETO ALCALDICIO N° 617 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 12 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 120 de fecha 09.03.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adquisición de uniformes temporada otoño – invierno y accesorios necesarios para el desarrollo de las diferentes labores, para el personal municipal, a través de Convenio Marco. De acuerdo a lo anterior, se sugiere la adjudicación al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.658.500.- más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la “Adquisición de Uniformes Personal Femenino de la Municipalidad”, (temporada otoño – invierno), uniformes según el siguiente desglose 31 chaquetón, 27 blazer, 31 gilet, 62 pantalones o faldas y 93 blusas, al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 4.658.500 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.12.002.001.001 “Vestuario, Accesorios y Prendas diversas”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF (1)
Depto. Personal (1)
Archivo